San Martin de Porres, 09 JUN 2023

OFICIO MULTIPLE N° 007-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL-02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ta):

Directora(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos

Presente. -

Asunto : Monitoreo de las Comunidades de Aprendizaje Profesional-CAP.

Referencia : Plan Anual de Trabajo de AGEBATP-2023
Ley General de Educación 28044-2003.
RSG. 304-2014- MINEDU- MBDDir.
RM 189- 2021-MINEDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle y a la vez comunicarle que, de acuerdo con los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene realizando el monitoreo de las diferentes actividades de la gestión escolar que en el presente año se viene desarrollando, a fin de contribuir a la mejora del servicio educativo, la practica docente y los aprendizajes de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)

En tal sentido, se ha programado para el presente mes el Monitoreo de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales- CAP, que se realizará del 09 al 26 de junio del año en curso.

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted brindar las facilidades del caso al especialista responsable del monitoreo de gestión escolar de la modalidad de EBA.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM UGEL N° 02

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva.
Unidad de Gestión Educativa Local N°02**(*)**

(*) se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 N° 006659 de fecha 01 de junio de 2023.

CDMC/jedv

FICHA DE MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (CAP) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBA -2023.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código Local						
Nombre del CEBA						
Ciclos	INICIAL -INTERMEDIO		AVANZADO			

Fecha	día	mes	Año 2023		
UGEL	02	REI			
Turnos que atiende el CEBA		M	T	N	

Correo Institucional del CEBA	
Nombre del director(a) del CEBA	

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DEL MONITOREO.

AREA	Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP)
Nombre del Especialista	JUAN EDILBERTO DÍAZ VÁSQUEZ

Estimado (a) director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo de la implementación de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP) en el CEBA, la finalidad es generar una valoración del nivel de avance en que se encuentra la implementación de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP). Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una tabla de valoración y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:

3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR (DIMENSIÓN ESTRATEGICA)

3.1. Población Escolar: En cada caso registre la cantidad total del personal y la cantidad de estos que trabajan en el presente año escolar 2022.

DATOS DEL CEBA REFERENCIAL+PERIFERICO	MATRICULA 2023					
	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO			Total
	Presencial	Presencial	Presencial	Semi- Presencial 2023-I	A Distancia 2023-I	
REFERENCIAL SEDE DEL CEBA						
PERIFERICO DEL CEBA						
TOTAL:						
Personal Docente						
Personal Administrativo						
Numero de Periféricos						

3.2. Distribución de horas para el trabajo colegiado: De las horas destinadas para cada una de las actividades programadas para el trabajo colegiado. ¿Cuál ha considerado para la implementación de la CAP? (RVM 216-2020-MINEDU)

ACTIVIDAD	HORAS	Marcar (X)	Día
Acompañamiento pedagógico a los estudiantes.	01 hora		
Desarrollo de talleres con grupos de interaprendizaje (GIA).	01 hora		
Planificación curricular.	01 hora		
Elaboración de materiales educativos.	01 hora		
Revisión y calificación de actividades de aprendizajes.	01 hora		
Participar en reuniones y jornadas de plana docente.	01 hora		

INDICAR FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAP EN SU CEBA					
				FECHA:	EVIDENCIA
SI		NO			Acta de Instalación de la CAP/

4. IMPLEMENTACION DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (CAP) EN LAS II EE DE EBA. EN EL 2023.

4.1. ACCIONES QUE REALIZA EL EQUIPO DIRECTIVO PARA IMPLEMENTAR LAS CAP EN SU CEBA.

N°	Procesos para Implementar las CAP en el CEBA	Valoración			
		0	1	2	3
1.	**SENSIBILIZACIÓN:** Desarrollo de reuniones de reflexión colegiadas sobre la práctica pedagógica y los logros de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes competencial del CNEB				
	1.1. El equipo directivo presento la propuesta de CAP, considerando el marco normativo, definir la CAP e identificar la importancia y características de la CAP, a través de una reunión colegiada. (PPT del 24-04-2023 -AGEBATP- UGEL 02)				
	1.2. Se logro reflexionar de manera colegiada en torno a la necesidad de buscar soluciones a los problemas de aprendizaje identificados, considerando fortalezas y aspectos de mejora.				
	1.3 El directivo y docentes **toman la decisión** de implementar las CAP (suscribiendo un acta).				
	1.4. En las reuniones colegiadas se plantea una visión y misión común: Mejora de los procesos pedagógicos, trabajo colaborativo de docentes en la CAP y logros de aprendizaje de los estudiantes.				
2.	**DIAGNÓSTICO:** con el propósito de identificar las necesidades formativas de los docentes que inciden directamente en los aprendizajes de los estudiantes del CEBA.				
	2.1 Uso de evidencias o resultados del Monitoreo y Acompañamiento de la Practica Pedagógica. (Sistematización de los resultados del monitoreo pedagógico, evidencias de socialización)				
	2.2. Uso de evidencias de aprendizaje de los estudiantes registros de evaluación, actas de evaluación del periodo promocional 2022 (Consolidado de resultados de evaluación diagnóstica de Inicio de aprendizajes de los estudiantes 2023)				
	2.3.Se realizó la Medición e implementación de las normas de convivencia.				
	2.4. Logro Consolidar y analizar datos cualitativos y cuantitativos de los logros de aprendizaje de los estudiantes. Identificar y priorizar el o los problemas de aprendizaje más comunes de cada grado y aula.				
	2.5. Se ha Priorizado el o los desempeños docentes con mayor incidencia en los logros de aprendizaje de los estudiantes.				
	2.6. Logros Socializar y aprobar de manera colegiada los desempeños docentes priorizados a ser abordados.				
3.	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN:** con el propósito de definir las acciones de corto, mediano y largo plazo a implementar a nivel institucional para mejorar la práctica pedagógica.				
	3.1. Se ha elaborado el plan de implementación de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP) en el CEBA, con la participación del **Comité de Gestión Pedagógica.**				
	3.2. En función del diagnóstico, se prevén acciones para el corto, mediano y largo plazo; han sido consideradas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) dentro de las actividades programadas para el 2023.				
	3.3. Las actividades del plan parten del monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica de los docentes y resultado de aprendizajes de los estudiantes				
	3.4. El plan ha considerado estrategias como reuniones de trabajo colegiado, observación entre pares, pasantías, u otras.				
	3.5. La CAP del CEBA, se ha organizado de **manera general** con participación del director(a) y el personal docente del ciclo, forma de atención.				
	3.6. La CAP del CEBA, se ha organizado de **manera específica** con participación del director(a) y el personal docente de algún grupo especifico dentro del mismo ciclo educativo (por edad, grado área curricular)				
4.	**EJECUCIÓN DEL PLAN:** Para la ejecución del Plan se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:				
	4.1 Los Docentes y el director trabajan bajo el enfoque de liderazgo distribuido.				
	4.2 La implementación se desarrollará asumiendo una cultura de trabajo colaborativo y bajo el criterio de impulsar una reestructuración organizativa.				

	4.3 Lparticipación responsable o activa de los docentes y director para la ejecución del plan				
	4.4 Se desarrolla reuniones colegiadas que tienen un objetivo estrictamente pedagógico y la metodología responde al enfoque critico reflexivo. (Acta de reunión)				
	4.5 El CEBA a previsto utilizar los instrumentos sugeridos por el MINEDU: Cronograma anual CAP (Anex01), ficha de verificación de la calidad de la reunión (Anexo 2), Ficha de acuerdos(Anexo 3) y Matriz consolidación de resultados(Anexo 4)				

4.2. DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE UNA CAP (RUTA PARA LA EJECUCIÓN DE UNA REUNIÓN DE CAP)

	Item	Valoración			
		0	1	2	3
1.	**ANTES: Definir condiciones con antelación del desarrollo de la CAP.**				
	1.1. Asegura la asistencia y puntualidad de los participantes, considerando diferentes medios comunicacionales. (registro de participantes)				
	1.2. Se ha considerado la organización de los actores y la **definición de sus roles** a fin de garantizar el buen desarrollo de la CAP. (Acta indicando Roles de los actores)				
	1.3. El tema de la reunión es sobre la base de evidencias recogidas en el diagnostico (estado de la práctica pedagógica, logros de aprendizaje).				
	1.4. El Coordinador arma la propuesta de agenda para el desarrollo de la reunión. A modo de sugerencia de acuerdo a una estructura, dicha agenda lo remite a los docentes explicando los beneficios y el objetivo de la reunión.				
2	**DURANTE: Desarrollo de la agenda una reunión de la CAP**				
	Agenda del día y Valores. 2.1. Se presenta la agenda con los propósitos, metodológicos a tener en cuenta.				
	2.2. Se presenta a los encargados con sus respectivos roles.				
	2.3. Se presenta los valores o normas de funcionamiento de la CAP.				
	2.4. El coordinador menciona el objetivo de la reunión y el tema que se tratará				
	Problemática /resultados: 2.5. Se presenta la problemática en base de los resultados encontrados. (Matriz de Problemáticas abordar en la reunión de CAP)				
	2.6. Esta problemática es analizada, discutida y reflexionada por los docentes para luego identifiquen las causas y consecuencias de forma conjunta.				
	Intercambio de experiencias: 2.7. Realizan un conversatorio con los docentes sobre sus saberes previos en relación a la problemática a partir de su práctica cotidiana y sus concepciones teóricas.				
	Construcción colectiva de estrategias de mejora: 2.8. De manera colectiva y a partir de su práctica cotidiana, las concepciones teóricas revisadas y experiencias exitosas, se construye las estrategias de mejora.				
	2.9. Trabajo en equipo: construcción de estrategias, luego cada equipo presenta en plenaria la respuesta a la siguiente pregunta: ¿de qué manera se puede mejorar? (estrategia).De manera colectiva, consensuan estrategias para replicarlas con sus estudiantes.				
	Acuerdos y compromisos: 2.10. Tratan de que los compromisos y acuerdos no sean demasiados.				
	2.11. Se promueve que los docentes redacten los acuerdos, que se registre en algún documento por el redactor a medida que avance la implementación de las reuniones de trabajo colaborativo.				
3	**DESPUES: Acciones de nivel de ejecución, calidad de la reunión y registro de resultados**				
	3.1 El CEBA cuenta con un cronograma anual CAP (programación)				
	3.2 El nivel de ejecución es parte del seguimiento que se hace sobre el cumplimiento de la reunión teniendo en cuenta el producto logrado y la asistencia y participación de los docentes.				
	3.3 Analizan las evidencias de la jornada.				
	3.4 Se llena la ficha de **verificación de la calidad en cada reunión.**				
	3.5 Se registra lo trabajado en uno de los aspectos (Actores/roles, tema de reunión, objetivo, actividades, acuerdos y compromisos. **Registro de resultados**				

4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAP.

	Item	Valoración			
		0	1	2	3
1.	**Recoger y analizar información para verificar el proceso de implementación de la CAP.**				
	1.1 Se propone que la evaluación a la implementación de la CAP se realice de manera bimestral.				
	1.2 Aplica la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación				
	1.3 Aplica técnicas e instrumentos de análisis cuantitativos y/o cualitativos para determinar el impacto, la eficiencia y/o sostenibilidad de la CAP, así como los aciertos o desaciertos en el diseño e implementación de la misma.				
	1.4 Establece acta de compromisos para la mejora continua. (Acta de compromisos/ informe)				

TABLA DE VALORACIÓN:

0	1	2	3
No se ha realizado acciones de correspondiente a la implementación de la CAP.	**En inicio las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CEBA**	**En Proceso las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CEBA**	**Se logró las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CEBA.**

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS DEL ESPECIALISTA:

5. COMPROMISOS Y SUGERENCIAS

COMPROMISO DEL DIRECTOR(A)	SUGERENCIAS DEL DIRECTOR(A)

Firma del Director(a)

Firma del especialista/monitor